



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de julio de 2012  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo sexto período de sesiones**  
Temas 35, 39, 67 y 83

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo séptimo año**

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo  
GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad  
y el desarrollo internacionales**

**La situación en los territorios ocupados  
de Azerbaiyán**

**Eliminación del racismo, la discriminación racial,  
la xenofobia y las formas conexas de intolerancia**

**El estado de derecho en los planos nacional e  
internacional**

## **Carta de fecha 20 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Como continuación de mis cartas anteriores de fechas 25 de abril y 10 de mayo de 2012 (A/66/783-S/2012/271 y A/66/798-S/2012/313), tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán de fecha 18 de julio de 2012 sobre las “elecciones presidenciales” ilegítimas realizadas el 19 de julio de 2012 en la región ocupada de Daghlyq Garabagh (Nagorno-Karabaj) de la República de Azerbaiyán (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35, 39, 67 y 83, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Agshin Mehdiyev  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 20 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán**

De acuerdo con los informes distribuidos por los medios de comunicación de la República de Armenia, se están haciendo arreglos para la realización de las denominadas “elecciones presidenciales” en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán el 19 de julio de 2012.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán reitera al respecto que la República de Armenia, que ha ocupado los territorios azerbaiyanos y llevado a cabo una depuración étnica contra la población azerbaiyana local, ha establecido autoridades ilegítimas en los territorios ocupados. Las denominadas “elecciones” se organizan con la finalidad de encubrir la política de Armenia de anexión de los territorios ocupados y de dar impulso a la ocupación continuada de los territorios azerbaiyanos.

Esa medida, en ausencia de la población azerbaiyana original de la región de Nagorno-Karabaj y sin la autorización necesaria de las instancias respectivas de la República de Azerbaiyán, viola gravemente las disposiciones pertinentes de la Constitución de la República de Azerbaiyán y las normas y principios del derecho internacional, por lo que no tendrá ningún efecto jurídico.

La celebración de elecciones legítimas será posible después del retiro de las fuerzas ocupantes armenias, la normalización de la vida en la región, el retorno de la población azerbaiyana expulsada y la creación de las condiciones necesarias para restaurar el diálogo y la cooperación entre las comunidades azerbaiyana y armenia de la región de Nagorno-Karabaj en la República de Azerbaiyán.

La República de Azerbaiyán exhorta a la parte armenia a que, en lugar de tomar medidas ilegales y destructivas que no tienen ningún futuro, retire sus fuerzas armadas de los territorios azerbaiyanos, abriendo así las posibilidades de lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles en toda la región.

Bakú, 18 de julio de 2012